

	Euros
Pasivo:	
Capital social	30.050,61
Reservas	13.993,93
Total Pasivo	44.044,54

Ciudad Real, 15 de octubre de 2003.—El liquidador, María Dolores Fernández Chacón.—53.485.

HYDRO ALUMINIUM ESPAÑA, S. A. Sociedad unipersonal

El socio único de la compañía Hydro Aluminium España, Sociedad Anónima, decidió en fecha 25 de noviembre de 2003 disolver y liquidar definitivamente la compañía, a todos los efectos legales, aprobando como balance final de su liquidación el final de la Sociedad a 25 de noviembre de 2003, que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmuebles	0,00
Tesorería	57.535,20
Total Activo	57.535,20

Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reservas	15.740,36
Resultados de ejercicios anteriores ..	- 11.376,34
Pérdidas y Ganancias	- 6.930,03
Total Pasivo	57.535,20

Lo que se publica a efectos de lo previsto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas. Barcelona, 25 de noviembre de 2003.—El Liquidador, Joachim Dieter Linke.—53.743.

IBERPLANO, S. A.

Anuncio disolución y liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios, celebrada el día 28 de noviembre de 2003, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación de la compañía aprobando el Balance final siguiente:

	Euros
Activo:	
Cuentas Financieras	1.341.798,06
Total Activo	1.341.798,06
Pasivo:	
Financiación básica	1.341.798,06
Capital social	60.102,00
Reservas	971.629,70
Resultados negativos ejercicios anteriores	-8.069,44
Resultado ejercicio	318.135,80
Total Pasivo	1.341.798,06

Pamplona, 28 de noviembre de 2003.—El liquidador. Antonio Sender Cambra.—53.737.

IBIZA SPORTS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, celebrada el día 15 de noviembre de 2003, ha acordado la disolución de la sociedad y apertura del período de liquidación de la misma.

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad y nombramiento del Liquidador.

Palma de Mallorca, 15 de noviembre de 2003.—D. Aurelio Escandell Castello.—54.496.

INELEC COMPONENTES INTERNACIONAL, S. A.

La Junta Universal de Accionistas, celebrada el 12 de noviembre de 2003, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Caja	60.101,21
Total Activo	60.101,21
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Total Pasivo	60.101,21

Lasarte-Oria, 17 de noviembre de 2003.—La liquidadora.—53.424.

INMOBILIARIA BETREN, S. A. (Sociedad absorbente) GERBAU, S. A. (Sociedad absorbida)

A los efectos de la establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en fecha 28 de noviembre de 2003, los accionistas de las sociedades Inmobiliaria Betren, Sociedad Anónima, (Sociedad absorbente) y Gerbau, Sociedad Anónima, (Sociedad absorbida), respectivamente, han decidido, en ejercicio de las competencias atribuidas a las respectivas juntas generales de accionistas, aprobar la fusión de las referidas sociedades, que operará mediante absorción de Gerbau, Sociedad Anónima, por parte de Inmobiliaria Betren, Sociedad Anónima, con la consiguiente disolución sin liquidación de la primera y la atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la sociedad absorbente.

A los efectos de la establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, de obtener el texto íntegro de las decisiones y acuerdos adoptados, así como los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 28 de noviembre de 2003.—El Administrador de Inmobiliaria Betren, Sociedad Anónima, y Gerbau, Sociedad Anónima, José-María Sen Tato.—53.731. 2.ª 4-12-2003

INVER-ALIA, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores socios a la Junta General a celebrar en el domicilio social el próximo día 22 de diciembre de 2003, a las trece horas, para debatir y, en su caso, adoptar los acuerdos oportunos, en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de ejercicio de la Sociedad y consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Reparto de dividendo con cargo a prima de asunción de participaciones sociales por importe máximo de 6.000.000 euros.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Delegación de facultades para la protocolización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 71.1 la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se informa a los Socios del derecho que les asiste de examinar el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Madrid, 3 de diciembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Calvo González-Gallarza.—54.476.

INVERSIONES COSAN 99, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 29 de junio de 2002 en segunda convocatoria, acordó, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, reducir el capital en circulación en 1.475.850 euros y el capital estatutario máximo en 9.015.187,50 euros, mediante la disminución en 3,75 euros del valor nominal de la totalidad de las acciones de la Sociedad que, de su valor actual de 10 euros cada una, pasarán a tener un valor nominal de 6,25 euros cada una de ellas, todo ello sin modificación de la cifra del capital inicial, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales y sin devolución de aportaciones a los accionistas.

De esta forma, el capital social inicial queda establecido en 2.404.050 euros, el capital en circulación en 2.459.750 euros y el capital estatutario máximo en 15.025.312,50 euros.

Madrid, 1 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración Don Francisco Javier Antón Remirez.—54.387.

LANDSCAPE PROPERTIES, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

METRIC PROPERTIES, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en ejercicio de las competencias atribuidas a las respectivas Juntas generales de socios de las sociedades «Landscape Properties, S. L. Sociedad Unipersonal» (sociedad absorbente) y «Metric Properties, S. L.» (sociedad absorbida), en fecha 19 de noviembre de 2003, se ha acordado la fusión de las mencionadas sociedades mediante la absorción por parte de «Landscape Properties, S. L. Sociedad Unipersonal» de «Metric Properties, S. L. Sociedad Unipersonal», con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente y disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los Balances de fusión. Del mismo modo se hace constar el derecho de los acreedores, cuyos créditos se encuentran en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión, en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo

de un mes, a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 19 de noviembre de 2003.—D. Javier Colomé Romeo, legal representante de la Administradora única de «Landscape Properties, S. L. Sociedad unipersonal» y D. Massimiliano Sammarco, legal representante de la Administradora única de «Metric Properties, S. L. Sociedad Unipersonal».—54.184. 2.ª 4-12-2003

LA SERRANA CAMPO LEITE, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

El próximo viernes 19 de diciembre del presente año, a las doce y media en primera convocatoria, se celebrará Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la sede social (Ctra. de Fresnedillas, km. 0,400 de Zarzalejo (Madrid), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Información sobre las inversiones realizadas, financiación y fecha aproximada de puesta en funcionamiento de la industria láctea.

Segundo.—Acuerdo, si procede, para hacer una ampliación de capital por valor de 3.000.000 de euros, mediante 300 nuevas acciones por valor nominal de 10.000 euros cada una, más una prima de emisión de acciones de 2.000 euros por acción. Por tanto, la ampliación de capital alcanzará un valor total, incluyendo la prima de emisión, de 3.600.000 euros. Existe un informe de los administradores justificando dicha ampliación de capital que está a disposición de todos los socios.

Tercero.—Fijación de la remuneración para los administradores mancomunados durante el año 2004.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Zarzalejo (Madrid), 3 de diciembre de 2003.—Firmado por los administradores mancomunados, D. Ildefonso Barajas Ayllón y D. Manuel Carlón López.—54.513.

LEVANTINA Y ASOCIADOS DE GALICIA, S. L.

(Sociedad absorbente)

GANTERGA, S. L. U.

(Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas Generales de Socios de Levantina y Asociados de Galicia, S. L. y Ganterga, S. L. U. celebradas ambas con carácter de Universales, el día 28 de noviembre de 2003, aprobaron por unanimidad, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de Ganterga, S. L. U. por Levantina y Asociados de Galicia, S. L., con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a la Sociedad Absorbente que adquirirá por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones que constan en el proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Alicante y Pontevedra.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir del último anuncio de fusión.

Novelda, 28 de noviembre de 2003.—Los Administradores de las sociedades participantes en la fusión.—53.825. y 3.ª 4-12-2003

LOBOS BAHÍA CLUB, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de la Compañía Lobos Bahía Club, S. A., por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de 1 de diciembre de 2003, convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el Hotel Iruña Park de Pamplona, C/ Arcadio María Larraona, n.º 1, el próximo día 23 de diciembre a las 11.00 horas, en primera convocatoria y para el día siguiente día 24, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar, deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por un plazo máximo de 18 meses de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución, desarrollo y subsanación, en su caso, de los acuerdos adoptados por la Junta y concesión de facultades para la elevación a públicos de dichos acuerdos.

Tercero.—Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta General Extraordinaria.

Pamplona, 1 de diciembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—54.403.

LOMO ENMEDIO, S. L.

(Sociedad cedente)

ATRERA SANTA MARÍA, S. L.

(Sociedad cesionaria)

La Junta General y Universal de Socios de la compañía mercantil «Lomo Enmedio, S. L.», en sesión universal celebrada el 18 de octubre de 2003, acordó la disolución de la sociedad por la cesión de forma global de la totalidad de sus activos y pasivos a su socio único, la mercantil «Atrera de Santa María, S. L.», que se ha subrogado en la totalidad de los derechos y obligaciones existentes, tomando conocimiento de dicha disolución y aceptando unánimemente la cesión en Junta General y Universal de Socios celebrada en idéntica fecha. Como consecuencia de la cesión global, no se abre período de liquidación ni resulta preciso nombrar liquidadores. Se aprueba como balance final de la Sociedad «Lomo Enmedio, S. L.» el de fecha 18 de octubre de 2003, que al final se transcribe en euros.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como el derecho de oponerse a la misma, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de cesión, en los términos establecidos en los artículos 243 de la Ley de Sociedades Anónimas y 246.2.1.ª del Reglamento del Registro Mercantil.

	Euros
Activo:	
Gastos de constitución	513,42
Gastos ampliación de capital	1.928,38
Ganadería	197.529,00
Deudores por subvenciones concedidas	51.500,00
Hacienda Pública, deudor diversos conceptos	398,93
Hacienda Pública, I.V.A. soportado .	3.786,00
Bancos c/c vista, euros	47.067,13
Total Activo	302.722,86

	Euros
Pasivo:	
Capital Social	277.750,00
Reserva legal	1.483,55
Reservas voluntarias	13.351,92
Pérdidas y Ganancias	7.908,19
Hacienda Pública, acreedor conceptos fiscales	2.229,20
Total Pasivo	302.722,86

Jerez de la Frontera, 26 de noviembre de 2003.—Antonio Morales Moreno, Secretario del Consejo de Administración.—53.405.

LUIS ZAMORANO TAIS Y CÍA., S. A.

Anuncio de Junta General Extraordinaria

De conformidad con lo acordado en Consejo de Administración de la Compañía de fecha 18/07/03, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 2003, a las 10:30 horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, que se celebrará en Santa Cruz de Tenerife, calle Juan Ravina Méndez s/n, Edificio Récord, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Compañía, compuestas por la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Reformulación y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas de la Compañía, compuestas por Memoria, Balance de Situación Consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado de la Compañía, correspondientes al ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación y distribución del resultados del ejercicio 20002.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación del Acta.

Se hace constar, conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde al accionista de examinar, en el domicilio social, toda la documentación pertinente al Orden del día, así como el derecho del accionista a pedir la entrega o envío gratuito de los referidos documentos.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de diciembre de 2003.—Francisco Javier Zamorano Sáenz, Presidente.—54.495.

MADAJOPA, S.A.U

(En liquidación)

Corrección de errores

Advertido error en el anuncio de disolución y liquidación de la Sociedad Madajopa, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), en liquidación, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el 17 de noviembre de 2003 (n.º 219), se hace público que el Accionista Único de la Sociedad es Doña Luisa Marta San José Casaseca, en lugar de Doña Luisa Marta San José Bernardos, como fue consignado erróneamente en el anuncio de referencia.

Madrid, 28 de noviembre de 2003.—El Liquidador Único, Doña Luisa Marta San José Casaseca.—53.772.